ACTA Nº 118/12

LOCACION DE INMUEBLE N° 12/12

"LOCACION DE INMUEBLE PARA DEPOSITO DE MEDICAMENTOS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil doce, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:15** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Locación de Inmueble **N° 12/12 "LOCACION DE INMUEBLE PARA DEPOSITO DE MEDICAMENTOS".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Edith Cardozo**, representante de la Dirección Jurídica, el **Sr. Javier Lara Castro**, representante de Sindicatura, el **Abog. José Valdovinos,** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

Fue invitada a participar de este Acto la siguiente persona jurídica, cuya constancia de recepción de invitación obra en el expediente:

- ✓ **P.L.G. S.A**

Seguidamente, siendo las **08:30** horas, se dio apertura al sobre recepcionado dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

- ✓ **P.L.G S.A:** Oferta según planilla de precios por un monto total de **Gs. 113.400.000 (Guaraníes ciento trece millones cuatrocientos mil)** IVA incluido. La oferta consta de 41 (cuarenta y uno) fojas (desde el número 1 al 41).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregadas a las carpetas originales presentadas por los oferentes. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
JAVIER LARA CASTRO
Sindicatura

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

Esc. Edith Cardozo C.
DIRECCION JURIDICA